

Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo

TAPUSA, empresa dedicada a la "Construcción de obras civiles, edificaciones, movimientos de tierra, perforaciones, puentes, carreteras, viales, pistas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y ejecución de servicios de gestión, conservación y mejoramiento vial", **declara:**

Que la **Calidad, la conservación del Medio Ambiente y el desarrollo de los trabajos en adecuadas condiciones de Seguridad y Salud son** objetivos permanentes en todas sus actividades, y su fin último es lograr la **máxima Satisfacción del Cliente** con los productos y servicios que le proporcionamos.

La Dirección de **TAPUSA** se compromete para lograrlo, con una Política de Calidad, Medio Ambiente, y Seguridad y Salud en el Trabajo, que proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de organización, formando parte de la Política General de la Empresa y que es responsabilidad de todas y cada una de las personas que la formamos.

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS:

- ✓ Nuestro principal compromiso es asegurar la **satisfacción del cliente** suministrando productos y servicios para la ejecución de los **proyectos de obras y servicios**, cuya relación calidad-precio satisfaga plenamente sus condiciones y expectativas, proporcionándole la seguridad de que se está ofreciendo la calidad exigida y dando siempre respuesta a sus necesidades.
- ✓ El medio ambiente es un elemento básico de la cultura de la empresa. Por ello **TAPUSA** se compromete a conocer los aspectos que se generen en el desarrollo de sus actividades que puedan tener un impacto significativo sobre el medio ambiente, así como utilizar procesos, prácticas o materiales que **eviten, reduzcan o controlen la contaminación**. Del mismo modo, **TAPUSA** asegura el **uso sostenible de los recursos**, así como la protección de los ecosistemas en los lugares de ejecución de sus proyectos con el fin único de la **protección del medio ambiente**.
- ✓ **TAPUSA** se compromete a adoptar todas aquellas medidas destinadas a gestionar las condiciones de seguridad y salud en las que se desarrollan los trabajos con objeto de **prevenir daños y/o los deterioros de la salud** que pudieran sufrir sus empleados, trabajadores de empresas contratadas, visitantes o cualquier otra persona con acceso a sus lugares de trabajo, como consecuencia del desarrollo de sus actividades laborales.
- ✓ **TAPUSA** se compromete a fomentar la participación activa de los trabajadores y sus representantes a través de la información y consulta.
- ✓ **TAPUSA** se asegura de que se cumplen todos los **requisitos legales y otros requisitos** que son de aplicación a las actividades de la empresa y las normativas que suscriba, manteniendo actualizados dichos requisitos.
- ✓ Para **TAPUSA** es fundamental mantener entre todo un espíritu de continua superación, estableciendo el principio de **mejora continua** del Sistema Integrado de Gestión de sus productos y actividades productivas, fomentando la motivación, la formación continua y el desarrollo personal, con el fin de mantener su eficacia y adaptarse al entorno técnico, legal y social existente.

Esta política está comunicada y entendida por todo el personal de **TAPUSA** y está a disposición del público en general.

Lima 01 de Julio del 2020



Javier Romero Arceo
Director de Sucursal Perú